



Instalan Sección Instructora de San Lázaro

Analizan desafuero y juicio a *Alito*, Gertz...

 | Por Claudia Arellano
y Sergio Ramírez

Al instalarse la Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reactivaron los procesos de desafuero y juicio político en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno; del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz; del expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y del exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

**EL
DATO**

EL PRESIDENTE de la Jucopo, Ricardo Monreal, se pronunció contra iniciar juicio político a ministros de la Corte y jueces que buscaron tirar la reforma al PJ.

Hugo Eric Flores Cervantes, encargado de la Sección Instructora, señaló que los trabajos se centrarán en la revisión de ocho casos, pero, dijo, se dará preponderancia al desafuero de *Alito* Moreno, acusado presuntamente de enriquecimiento ilícito.

Agregó que siguiendo el orden se dará continuidad a los juicios políticos en contra de Gertz Manero, Zaldívar Lelo de Larrea y Córdova Vianello.

"Antes de que termine este periodo, yo ni quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y qué no queda vivo", señaló el legislador morenista Flores Cervantes.

Expuso que, en el caso del senador priista se revisará si el ciente de instrucción en contra de su desafuero fue legal o no y éste será uno de los temas centrales de esta comisión que ha quedado instalada.

"Hay alguna posibilidad, queremos revisar esa documentación, y a partir de la revisión estaremos viendo si el proceso sigue o si el proceso terminó, es justamente lo que estamos revisando, porque hemos escuchado de todo y el expediente no es tan pequeño", señaló.

La Sección Instructora está integrada por Hugo Eric Flores y Adriana Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños-Cacho

EL PRESIDENTE de la instancia, Hugo Eric Flores, dice que se dará preponderancia al proceso del líder del PRI; "andan despistados, el caso se cerró", responde el senador priista

REACTIVAN PROCESOS

Los casos que analizarán los integrantes del órgano legislativo incluyen:



Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI



Alejandro Gertz
Titular de la FGR



Lorenzo Córdova
Expresidente del INE



Arturo Zaldívar
Exministro de la SCJN

“**ANDAN** muy despistados, que dicen que anda el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados”

ALEJANDRO MORENO
Dirigente nacional del PRI

“**EL MORENISMO** asume que la Constitución es de su propiedad y que, por eso, pueden hacer con ella lo que quieran”

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

Cué (PVEM) y Germán Martínez (PAN).

Ante el amago de Morena de reactivar el proceso de desafuero en su contra, *Alito* Moreno afirmó que los morenistas "andan muy despistados", porque se trata de un caso cerrado.

En conferencia de prensa, aseguró que el proceso en su contra sólo demostrará que los morenistas son unos fascistas y autoritarios que se dedican a perseguir a los opositores, así como pretender instaurar una dictadura en nuestro país.

"Y andan tan despistados, porque andan muy despistados, que dicen que anda el tema en la Cámara de Diputados, cuando es un hecho notoriamente concluido por la Cámara de Diputados, pero como no conocen, no se preparan, no ven, pues

no tienen los datos correctos", explicó.

Dijo que "no me preocupa absolutamente nada, porque he actuado apegado a la ley. Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y la ley, y los voy a exhibir no sólo aquí, en el mundo, que son unos fascistas, unos autoritarios y que quieren acabar con el régimen democrático en México. Ahí confirman que lo que quieren es una dictadura".

En tanto, el expresidente del INE, Lorenzo Córdova refirió que "dados los ánimos de linchamiento propios de la mentalidad autoritaria que prevalece en el oficialismo, vale la pena recordar que el artículo 114 de la Constitución establece que el Juicio Político sólo puede iniciarse durante el periodo del encargo y dentro de un año después de terminado".

Indicó que el cargo que ocupó terminó el 3 de abril de 2023, por lo que, "ya no se podrían iniciar los juicios políticos que se presentaron en mi contra".

Sin embargo, dado que "el morenismo asume que la Constitución es de su propiedad y que, por eso, pueden hacer con ella lo que quieran; y que desconocen lo que significa el principio de no retroactividad (...) estoy listo para acudir a las cámaras legislativas para atender las audiencias", concluyó.